

RESOLUCIÓN EXENTA N° 108 /

APRUÉBASE contrato de arrendamiento de oficinas números 71, 72, 73 y 74, del piso séptimo, estacionamientos números B 01, 111, 113 y 127 y una bodega, todos ubicados en el edificio de calle Teatinos N° 950, comuna de Santiago, Región Metropolitana, con la empresa Remodeladora Santiago Centro S.A., RUT N° 96.683.780-2.

SANTIAGO, 27 ENE 2016 ✓

VISTOS:

- a) Los Artículos N° 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile, aprobada por Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, que establece las potestades del Director General y la facultad de delegarlas.
- b) Lo establecido en la Resolución N° 1.600, de fecha 30.OCT.008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad Institucional de contar con dependencias que alberguen a Unidad Policial en la Región Metropolitana.
- 2.- La Resolución Exenta N° 111, de fecha 07.JUN.011, de Inspectoría General, que delega en el Jefe de Logística la facultad de celebrar y suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles para la institución.

RESUELVO:

1° **APRUÉBASE** contrato de arrendamiento de oficinas números 71, 72, 73 y 74, del piso séptimo, estacionamientos números B 01, 111, 113 y 127 y una bodega, todos ubicados en el edificio de calle Teatinos N° 950, comuna de Santiago, Región Metropolitana, celebrado entre la Policía de Investigaciones de Chile y la empresa Remodeladora Santiago Centro S.A., RUT N° 96.683.780-2, con fecha 20.ENE.016, con una renta de UF283,00 (doscientas ochenta y tres unidades de fomento) mensuales y vigencia de cinco años, renovable en forma tácita, automática y sucesiva por períodos de un año cada uno. *(CENACRIM)*

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.gobiernotransparente.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".




EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/rsc
Distribución:
-Gestión (1) ✓
-Jefin C/I (1)
-Archivo (1) ✓

